

## RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE, PLIEGOS Y GASTO.

### EXPEDIENTE P.A.S. Nº 3/2024 PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS PARA LA REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ.

El Director Gerente del Hospital Universitario La Paz, en función de las atribuciones conferidas por la Resolución de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de 13 de septiembre de 2021, sobre delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (B.O.C.M. nº 222 de 17 de septiembre) y a los efectos previstos en el **artículo 61** de la **LCSP**,

#### RESUELVE

- (I) Aprobar el expediente, Nº 3/2024, para la contratación mediante procedimiento abierto simplificado, de *obras para la reparación, conservación y mantenimiento del Hospital Universitario La Paz* para cubrir las necesidades de dicho centro, explicitadas en la solicitud de inicio firmada por el Jefe de Servicio de Mantenimiento en fecha 12 de enero de 2024.
- (II) Aprobar los Pliegos rectores de la convocatoria.
- (III) Aprobar el gasto por un importe máximo de UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS EUROS I.V.A. incluido (1.197.900,00 €) presupuesto del expediente P.A.S. Nº 3/2024, para un período de ejecución de 12 meses.

Firmado digitalmente por: PEREZ-SANTAMARINA FEIJOO RAFAELFERNANDO

Fecha: 2024.02.29 12:46

**EL DIRECTOR GERENTE**